

Activistas abogan por convertir el TPS, en Residencia Permanente

Julio Cardoza, director de “Casa Nicaragua” en Los Angeles, dejó entrever a medios de comunicación que la Coalición Centroamericana pedirá al Congreso de los Estados Unidos, que el programa de Protección Temporal conocido como TPS que ampara a nicaragüenses, hondureños y un poco después a salvadoreños reciba el beneficio de la residencia permanente.

Para Cardoza, activista comunitario ligado al partido demócrata “hay algunas piezas legislativas en las cuales se podría introducir la petición de residencia para los beneficiarios del PTS, sin ruido, porque representan una pequeña cantidad, es más fácil legalizar a 312 mil que

a doce millones aseguró.

La propuesta legislativa con la cual la Coalición encuentra factible la transformación del TPS en Residencia Permanente es a través del Proyecto STRIVE (Seguridad Nacional mediante la Inmigración Regularizada y una Economía Fuerte de 2007), introducida ante la Cámara baja por el Demócrata- Luis Gutiérrez y el Republicano- Jeff Flake.

A hondureños y nicaragüenses, se les vence el período reinscripción del PTS este próximo 30 de julio, los que no lo hicieron perderían una gran oportunidad de solventar su estatus para legalizarse en este país.